

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01 PAGINA: 1 de 4

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/06/17

Proceso: F-CD-084-3

Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRAMPAS DE GRASA PARA LAS CAFETERÍAS SITUADAS EN LA SEDE DE FUSAGASUGÁ Y EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO.

Presupuesto oficial: Diez millones cuatrocientos dieciséis mil setenta pesos (\$10.416.070,00) m/cte

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/06/06

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	LICCONT SAS	901058050-7	<u>\$7.002.400</u>	8.332.856
2	JUAN DAVID AREVALO GARZON	1110502176	\$ 7.950.000	\$ 7.950.000
3	MARCO ARQUITECTONICO S.A.S	901.241.615-1	\$8.050.000	\$ 10.223.500

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: LICCONT SAS

NIT/CC: 901058050-7

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El proponente debe adjuntar ficha técnica de las trampas de grasas.	CUMPLE. El proponente adjunta fichas técnicas solicitadas.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 4

NOMBRE DEL OFERENTE: JUAN DAVID AREVALO GARZON

NIT/CC: 1110502176

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Verificación Precios Artificialmente bajos.	CUMPLE Según el Análisis de Precios Artificialmente Bajos emitido por parte de la Dirección de Bienes y Servicios, en donde se dictó el siguiente análisis: <i>"(...)Teniendo en cuenta la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente JUAN DAVID AREVALO GARZON, y el concepto técnico donde se manifiesta que el oferente No omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta solicitada por la Institución, No cometió error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a la solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas. Por lo anterior se establece que la propuesta No tiene precios artificialmente bajos de acuerdo con las necesidades establecidas por el área solicitante, por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso."</i> Según el análisis anterior el proponente Cumple.
2	<i>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i> <i>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</i> <i>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</i> <i>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</i> <i>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</i>	CUMPLE. El proponente adjunta certificación de experiencia que cumplen con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 3 de 4

	B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos.	
--	--	--

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	LICCONT SAS	901058050-7	X		
2	JUAN DAVID AREVALO GARZON	1110502176	X		
3	MARCO ARQUITECTONICO S.A.S	901.241.615-1			X

4. CONCLUSIÓN:

Según la verificación del precio de la oferta realizada, para seleccionar al ganador se valida el menor valor antes de IVA, tal como lo establece la Resolución 170 de 2017 en su Artículo 4. Además, en los Aspectos Generales del ABS se menciona: "3. Para el concepto técnico, la evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta o cotización antes de IVA (Impuesto al Valor Agregado)". Considerando los requisitos técnicos, los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con LICCONT SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 4

PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA

Jefe Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales

ROSA MARIA ARIAS ROLDAN

Director de Área 1 – Sistema de Gestión Ambiental.

Proyectó: Yesion Ávila – Recursos Físicos y Servicios Generales